EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Diamante, Dr. Manuel Alejandro Ré, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado *"NEME EDUARDO ALBERTO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº17373*, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **EDUARDO ALBERTO NEME - DNI N°05.926.256,** vecino de la localidad de Valle María -depto. Diamante-, fallecido Diamante -depto. Diamante-, en fecha 01 de septiembre de 2026. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Diamante, 28 de octubre de 2026.

Firma digitalmente Dr. LEONARDO DIEGO J. ROBLEDO OSTRIZ -Secretario Subrogante-